

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 426/18

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2.018

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS 2.018

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	483.218,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	208.918,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	18.900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	130.600,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	78.052,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	1.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.052,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	561.270,00

ESTADO DE GASTOS 2018

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	406.403,00
1	GASTOS DE PERSONAL	203.903,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	180.100,00

3	GASTOS FINANCIEROS	6.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.200,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	154.867,00
6	INVERSIONES REALES	153.867,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
8	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	561.270,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO.

A) FUNCIONARIOS:

Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor, agrupada con Hoyos del Collado.

Número:	1
Grupo/Nivel:	A1/ 26
Escala:	Habilitación estatal
Subescala:	Secretario-Interventor

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación:	Obras y Servicios
Categoría:	Operario Servicios Múltiples
Número:	1

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Encargada Biblioteca:	1 (tiempo parcial)
Limpieza dependencias municipales:	1 (tiempo parcial)
Guardería municipal	1 (tiempo parcial)
Auxiliar Desarrollo Rural	1 (tiempo completo)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Hoyos del Espino, a 12 de febrero de 2018.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.